



Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

ANEXO II

ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL SOLICITANTE

11.2 ENTIDADES PÚBLICAS (AYUNTAMIENTOS DE FUERTEVENTURA)

Nombre de la entidad	C.I.F./D.N.I.
Nombre del representante	D.N.I.

Periodo: 20 de noviembre de 2017 - 16 de noviembre de 2018

Memoria deportiva

a) Programas o proyectos de participación en competiciones oficiales en cualquiera de las modalidades deportivas y ámbito territorial, atendiendo al número de licencias federativas costeadas. En el caso de las Entidades Locales (Ayuntamientos) se atenderá al número de usuarios directos. Hasta 30 puntos de un total de 100 posibles*

Participación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por número de participantes y/o usuarios directos: <100	Puntos	10
Por número de participantes y/o usuarios directos: 101-299	Puntos	20
Por número de participantes y/o usuarios directos: > 300	Puntos	30

b) Programas o proyectos destinados a la organización de eventos deportivos. En el caso de Deportistas Individuales con consideración especial (según la Ordenanza específica), se atenderá a la participación en eventos deportivos. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*

Organización de Eventos

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por organización de 1 evento deportivo	Puntos	10
Por organización de entre 2 y 4 eventos deportivos (ambos inclusive)	Puntos	15
Por organización de más de 4 eventos deportivos	Puntos	20

c) Programas o proyectos que incidan particularmente en la participación en competiciones oficiales (actividades municipales, en caso de las Entidades Locales/Ayuntamientos), en cualquiera de las modalidades deportivas y categorías, que merezcan atención especial. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles*

Actividad Deportividad

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por número de participantes y/o usuarios directos femeninos y/o discapacidad: hasta 25	Puntos	10
Por número de participantes y/o usuarios directos femeninos y/o discapacidad: más 25	Puntos	15



d) Programas o proyectos de entidades deportivas que desarrollando como principal modalidad y/o especialidad deportiva (incluidas secciones) cualquiera de las modalidades de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, promuevan la divulgación y enseñanza del acervo deportivo y cultural de Canarias. En el caso de las Entidades Públicas Locales (Ayuntamientos) se valorará la organización de actividades que contribuyan a fortalecer la identidad propia. Deportistas individuales de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles*

Ámbito de Actuación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por organización de hasta 2 actividades	Puntos	10
Por organización de más de 2 actividades	Puntos	15

e) Programas o proyectos relacionados con la formación deportiva. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles*

Formación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por organización de hasta 2 acciones formativas: charlas, cursos, jornada y congresos	Puntos	5
Por organización de más de 2 acciones formativas: charlas, cursos, jornada y congresos	Puntos	10

f) Programas o proyectos de carácter deportivo especiales por su calidad y singularidad. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles*

Otras Consideraciones Especiales

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por favorecer la promoción de otros sectores, como culturales y/o económicos, durante el desarrollo de un programa o proyecto deportivo	Puntos	2,5
Por organizar un programa o proyecto deportivo entre 5-9 ediciones	Puntos	5
Por organizar un programa o proyecto deportivo más de 10 ediciones	Puntos	10

*EN FASE DE JUSTIFICACION: deberá justificarse mediante el oportuno certificado del responsable de la gestión de fondos de la entidad. De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorios y acreditativos oportunos de la formación; inscripciones, cartelería, etc.

TOTAL PUNTOS (hasta 100 máx.)

Memoria económica

Concepto	Gastos
Eventos	
Formación	
Otros (detallarlos)	

TOTAL GASTOS

En _____, a _____ de _____ de 2018.

Firma del deportista o representante